

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2019-911 *Acuerdo de apertura de convocatoria para la presentación de solicitudes de ayuda al estudio, adquisición de libros y material escolar. Curso 2018-2019.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2019, se abre convocatoria pública de ayudas al estudio, adquisición de libros y material escolar, curso 2018-2019, desde la Educación Infantil (3 años) hasta la Universitaria.

La regulación de las condiciones y documentos a presentar están determinados en la Ordenanza reguladora de la Concesión de Becas y Ayudas al Estudio, aprobada por el Ayuntamiento Pleno de fecha 5 de octubre de 2012, y publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 245, de 20 de diciembre de 2012.

El plazo para formular solicitudes será de VEINTE DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Entrambasaguas, 31 de enero de 2019.

La alcaldesa,
María Jesús Susinos Tarrero.

2019/911